

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-067/2023

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”**

ACTA DE FALLO

3 DE ENERO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-067/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **3 de enero de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-067/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el año 2024”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **3 de enero de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-067/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitantes
1	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
2	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

No.	LICITANTES
1	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
2	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**, respectivamente, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria respectivamente -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; por el **Lic. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/010/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

Con fundamento en el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria para la **partida única**, respectivamente, por lo que en ese sentido se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para la partida única, respectivamente -----

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	CUMPLE

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única** se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al haber obtenido un **puntaje mayor** al mínimo solicitado (45.00 puntos) respectivamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado para la partida única respectivamente -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	46.555
2	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	58.94

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el Lic. **Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el Lic. **Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultaron ser **Precios Aceptables respectivamente**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas económicas cuyo Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultaron ser Precios Aceptables respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

acta, siendo el resultado el siguiente: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	40.00
2	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	22.77

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	46.555	40.00	86.555
2	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	58.94	22.77	81.71

Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación -----

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato abierto al licitante que se lista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación -----

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	58.94	22.77	81.71

Adjudicación del contrato abierto -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para la **partida única**, ejercicio fiscal 2024, al licitante **Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo** y **Monto de Presupuesto Máximo** que incluyen el **Impuesto al Valor Agregado**,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la **convocatoria**, como se señala a continuación: -----

Ejercicio Fiscal	Presupuesto Mínimo IVA incluido M.N.	Presupuesto Máximo IVA incluido M.N.
2024	\$411,800.00	\$1,029,500.00

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable** y el **más bajo**, sin embargo, uno de los conceptos ofertados, resultó ser un **precio no aceptable**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: -----

“En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, los licitantes aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato abierto** para la **partida única**, **ejercicio 2024** considerando los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los Precios Unitarios Adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 101). -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1**, denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **17 de enero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **18 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 10 de enero de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **18 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 123, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **26 de enero de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios; por el Lic. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/010/2024**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:45 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2635725
HASH:
9D76DA835652889ABD215B1180E383FB1CA5F9131FA306
64D054AC54F7F51222

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2635725
HASH:
9D76DA835652889ABD215B1180E383FB1CA5F9131FA306
64D054AC54F7F51222

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2635725
HASH:
9D76DA835652889ABD215B1180E383FB1CA5F9131FA306
64D054AC54F7F51222

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica **(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

3 de enero de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta			
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"					Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)			4.1. inciso b)	4.1. inciso c)					4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
1	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00008 y 00009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folios 000016 y 000017)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participan en conjunto con otras empresas (folio 000018)			
2	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta escrito en el que manifiesta que para su representada este rubro NO APLICA (folio 10)			

Servidores Públicos
Lic. Luis Armando Martínez Reyes
 Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

3 de enero de 2024

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-067/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634320
HASH:
925E5DFEE9849BA11E045FB4E8BFFA660F94A4529A3C9C
3D5D7247510F7A9998

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634320
HASH:
925E5DFEE9849BA11E045FB4E8BFFA660F94A4529A3C9C
3D5D7247510F7A9998

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634320
HASH:
925E5DFEE9849BA11E045FB4E8BFFA660F94A4529A3C9C
3D5D7247510F7A9998

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634320
HASH:
925E5DFEE9849BA11E045FB4E8BFFA660F94A4529A3C9C
3D5D7247510F7A9998

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; por el **Lic. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/010/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/168/2023 con relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-067/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos para el 2024”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, adjunto al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas anteriormente a través del mecanismo por puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria

No.	Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple/ no cumple
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	CUMPLE
2	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		CUMPLE

Los resultados de los licitantes que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante la tabla de puntos y porcentajes son los siguientes:

No.	Licitante:	Partida (s)	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	45.00 puntos	46.555 PUNTOS
2	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.			58.94 PUNTOS

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica de los licitantes.

No.	Licitante:	Partida (s)	Pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	CUMPLE
2	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		CUMPLE

Atentamente

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.
Director de Recursos Materiales y Servicios

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Elaboró:
Luis Rodrigo Olivares Monroy
Revisó:
Lic. César Sánchez Rodríguez

Referencia(s) SAI: 17207103
Clasificación archivística: 5C-1

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632910
HASH:
7F43C2A9BEA79C37840AC2DC6C3D9EA07848A24178336D
9EE9F25A226E823AFB

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632910
HASH:
7F43C2A9BEA79C37840AC2DC6C3D9EA07848A24178336D
9EE9F25A226E823AFB

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632910
HASH:
7F43C2A9BEA79C37840AC2DC6C3D9EA07848A24178336D
9EE9F25A226E823AFB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-067/2023, para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos para el 2024”**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación máxima a obtener	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
	1.1.1. Experiencia	3.00	0.00	3.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.00	6.70	7.00
	1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2.00	0.775	2.00
	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento			
	1.2.1. Capacidad de los recursos económicos	6.00	6.00	6.00
	1.2.2. Capacidad de los recursos de equipamiento	5.00	4.57	5.00
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00
1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00	
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante			
	Experiencia	9.00	6.56	8.94
	Especialidad	9.00	7.65	9.00
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación máxima a obtener	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	3.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	3.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	6.30	10.00
Puntos acreditables por propuesta técnica		60.00 PUNTOS	46.555 PUNTOS	58.94 PUNTOS

Servidores públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A	_____ LIC. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632374
HASH:
BDB4FEAF9A049878E5AC91A1B7EF211FE6A2EEDDF6A909
FE773CE1FD2636B950

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632374
HASH:
BDB4FEAF9A049878E5AC91A1B7EF211FE6A2EEDDF6A909
FE773CE1FD2636B950

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632374
HASH:
BDB4FEAF9A049878E5AC91A1B7EF211FE6A2EEDDF6A909
FE773CE1FD2636B950

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos”, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).</p> <p>Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado <p>No se tomarán en cuenta aquellos currículums que no contengan las características antes señaladas.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición. El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 36 treinta y seis meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				
Líder de proyecto	Puntos para obtener			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis) meses.		1.00 (un punto)			
Acredita experiencia mínima de 6 meses		0.70 (cero punto setenta puntos)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita hasta 24 (veinticuatro) meses de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
Supervisor de mantenimiento		Puntos para obtener			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.		1.00 (un punto)			
Acredita experiencia mínima de 6 meses		0.70 (cero punto setenta puntos)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos por cada técnico y si acredita hasta 12 (doce) meses o más de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)		Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte) puntos)			
12 meses o más de experiencia		0.20 (cero punto veinte puntos)			
6 meses de experiencia		0.14 (cero punto catorce puntos)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)					
				Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos	
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum. No serán considerados aquellos Currículum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Presenta, el licitante los currículums (C.V.) de las personas que designe para realizar el “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el 2024”, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presenta 1 (un) C.V. de líder del proyecto, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 1, en donde señala los proyectos en los que ha realizado diversos servicios relacionados con el objeto de la presente evaluación; presenta carta de recomendación firmada por el representante legal de Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., folio 2; sin embargo, el líder de proyecto no acredita una relación laboral entre dicha empresa y su C.V., toda vez que, solo indica proyectos en diversos contratos sin mencionar relación laboral y años de experiencia con un patrón; presenta un reporte de servicio entre Alos mantenimiento integral S.A. de C.V. y el INE, sobre mantenimiento preventivo al sistema de bombeo de agua en el inmueble edificio Acoxpa, realizado y firmado por el C. Germán Jesús Segovia Vázquez, mismo que se ostenta como Técnico y no como Líder de Proyecto, recibido por el supervisor del INE. Por lo anterior, no será susceptible para el otorgamiento de puntos, toda vez que, no acredita una relación laboral con un patrón o varios en el C.V., y que estos hayan extendido una carta de recomendación que acredite la relación laboral y el tiempo de experiencia. B) Presenta 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 4, sin embargo, el supervisor de mantenimiento no acredita una relación laboral entre dicha empresa y su C.V., toda vez que, solo indica proyectos en diversos contratos sin mencionar relación laboral y años de experiencia con un patrón; presenta carta de recomendación folio 5, por parte del licitante en donde indica que, tiene la experiencia en los proyectos señalados en el C.V., sin embargo, no se acredita una relación laboral en el C.V., y la carta de recomendación con el patrón que la expide; presenta un reporte de servicio, folio 6, firmado por el C. Felipe González González, quien se ostenta como Técnico y no como Supervisor de mantenimiento; por lo anterior, no será susceptible de otorgamiento de puntos por no ser coherente con lo manifestado en su C.V., en la carta de recomendación y en el reporte de servicio. C) Presenta 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento) y carta de recomendación, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”; sin embargo, no serán susceptibles de otorgamiento de puntos por no ser coherentes entre lo manifestado en los C.V. y las cartas de recomendación; folios: <ul style="list-style-type: none"> Técnico 1: Jesús Silva Téllez, folio 7 a 8. Técnico 2: Guillermo Horacio Casarín de los Santos, folio 9 al 11. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Técnico 3: Cuauhtémoc Antonio Olguín Trejo, folio 12 a 13. Técnico 4: Tenoch Octavio Olguín Trejo, folio 14 al 16. Técnico 5: Gustavo Domínguez Sarmiento, folio 17 a 18.</p> <p>No se asignarán puntos en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior, para acreditar licenciatura y/o ingeniería la presentación de copia simple del título, cédula profesional, certificado de estudios que acredite la terminación de estudios de licenciatura y/o ingeniería; para licenciatura y/o ingeniería trunca, deberá presentar copia simple de tira de materias con los créditos aprobados, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial; para el caso de bachillerato terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios, para bachillerato trunco, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad, así mismo, para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios; los anteriores, expedidos o avalados por una Institución Educativa con validez oficial; lo anterior, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico. <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>Líder del proyecto Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.10 (dos punto diez) puntos y el resto de la puntuación (0.90 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
Líder del proyecto (1 persona)		Puntos en cada caso			
Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		3.00 (tres puntos)			
Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)			
Bachillerato y/o carrera técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.		2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)			
Bachillerato y/o carrera técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.		2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)			
Secundaria terminada		2.10 (dos punto diez puntos)			
Sin estudios comprobables		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)					
Supervisor de mantenimiento					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
Supervisor de mantenimiento (1 persona)		Puntos en cada caso			
Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		2.00 (dos puntos)			
Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.		1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)			
Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.		1.70 (uno punto setenta puntos)			
Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.		1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)			
Secundaria terminada		1.40 (uno punto cuarenta puntos)			
Sin estudios comprobables		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)					
Técnico de mantenimiento					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 0.28 (cero punto veintiocho) puntos, y el resto de la puntuación (1.72 puntos), se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
Técnico de mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
Licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	0.40 puntos			
Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	0.37 puntos			
Bachillerato y/o carrera técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	0.34 puntos			
Bachillerato y/o carrera técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	0.31 puntos			
Secundaria terminada	0.28 puntos			
Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)				
				Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. , ACREDITA parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.70
<p>Acredita, el licitante al presentar la documentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A) Para el líder del proyecto, presenta título profesional en el nivel de licenciatura como Ingeniero Mecánico Electricista, expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 19; por lo que se le otorgará 3.00 puntos.</p> <p>B) Para el supervisor de mantenimiento, presenta título profesional como Ingeniero Mecánico Electricista, expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 20, por lo que se le otorgará 2.00 puntos.</p> <p>C) Para cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), presenta en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, con lo siguiente:</p> <p>Técnico 1: Jesús Silva Téllez; Certificado de bachillerato tecnológico con la carrera de Técnico en Refrigeración y Climatización, folio 21, por lo que se le otorgará 0.34 puntos.</p> <p>Técnico 2: Guillermo Horacio Casarín de los Santos; Certificado de estudios de bachillerato con la carrera técnica en Electromecánica Industrial y el trayecto específico en Automatización y control de sistemas electromecánicos, folio 22, 23 y 24; por lo que se le otorgará 0.34 puntos.</p> <p>Técnico 3: Cuauhtémoc Antonio Olguín Trejo; Certificado de bachillerato en la carrera de técnico en máquinas con sistemas automatizados, folio 25, por lo que se le otorgará 0.34 puntos.</p> <p>Técnico 4: Tenoch Octavio Olguín Trejo; Certificado de bachillerato en la carrera de Técnico en Procesos Industriales, folio 26, por lo que se le otorgará 0.34 puntos.</p> <p>Técnico 5: Gustavo Domínguez Sarmiento; Certificado de estudios de bachillerato con carrera técnica como Profesional Técnico – Bachiller en Electromecánica Industrial, folio 27, por lo que se le otorgará 0.34 puntos.</p> <p>Se asignan 6.70 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.</p>				

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.775
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, o expedida por la STPS y/o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. <u>Para evaluación se considerarán solo 3 (tres) constancias para cada perfil, independientemente del orden, folio o cantidad de constancias presentadas por el licitante</u>, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1 (un) líder del proyecto

Para el caso del Líder del proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)

Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)

1 (un) supervisor de mantenimiento

Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)	
<p>5 (cinco) técnicos de mantenimiento Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos, y el resto de la puntuación (0.86 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>	
<p>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))</p>	<p>Puntos en cada caso</p>
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 (cero punto veinte puntos)
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.17 (cero punto diecisiete puntos)
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.14 (cero punto catorce puntos)
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)	
Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos	
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:	
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:	
Acredita, el licitante al presentar la documentación, en el archivo con la que acredite los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio, mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, o expedida por la STPS y/o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. , de conformidad a lo siguiente:	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- A) Para el líder del proyecto, presenta 2 constancias que acreditan el objeto del servicio, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folios 28 a 30, por lo que se le otorgará **0.425 puntos**.
- B) Para el supervisor de mantenimiento, presenta 1 constancia que acredita el objeto del servicio, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folios 31 a 33, por lo que se le otorgará **0.35 puntos**.
- C) Para cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), presenta en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, con 1 constancia cada uno, mismas que no presentan relación con el servicio, otorgándose la siguiente puntuación:

Técnico 1: Jesús Silva Téllez, 1 constancia, folio 34. No se le otorgarán puntos por no estar relacionadas con el objeto del servicio.
 Técnico 2: Guillermo Horacio Casarín de los Santos, 1 constancia, folio 35. No se le otorgarán puntos por no estar relacionadas con el objeto del servicio.
 Técnico 3: Cuauhtémoc Antonio Olguín Trejo, 1 constancia, folio 36. No se le otorgarán puntos por no estar relacionadas con el objeto del servicio.
 Técnico 4: Tenoch Octavio Olguín Trejo, 1 constancia, folio 37. No se le otorgarán puntos por no estar relacionadas con el objeto del servicio.
 Técnico 5: Gustavo Domínguez Sarmiento, 1 constancia, folio 38. No se le otorgarán puntos por no estar relacionadas con el objeto del servicio.

Se asignan 0.775 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.				
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. EL LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 4.2 (cuatro punto dos) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.8 puntos). El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.</p>				
Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal anual (ceros), presentada en el archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 39 a 79.
- B) Pago referenciado - Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (noviembre 2023), presentada en el archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 80.
- C) Acuse de recibo, declaración provisional, presentada en el archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 81 al 83.
- D) Declaración fiscal mensual (noviembre 2023), presentada en el archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 84 a 108.
- E) Acredita sus ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la capacidad económica presentado por la Dirección de Recursos Financieros.

Se asignan 6.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.57
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 juego de autocele ➤ 01 juego de desarmadores tipo plano ➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz ➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella ➤ 01 juego de pinzas mecánicas ➤ 01 juego de pinzas de electricista ➤ 01 juego de pinzas Punta 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza multímetro
- 01 Pza extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza soplete
- 01 Paz equipo autógena
- 01 Pza planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

El rango para considerarse para la asignación de puntos será entre 15 (70%) y 7 (30%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado anteriormente.

Es decir, se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo (7 piezas) que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), agregando copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (7 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente** los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria, equipo y herramienta, presentado en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 109 a 113.
- B) Copia de las facturas que avalen la adquisición, presentadas en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 117 a 152.
- C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 114 a 116.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Derivado de lo anterior, el licitante acredita 12 de un máximo de 16 piezas requeridas en el presente subrubro.

Se asignan **4.57 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p>				
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante que cuente con personal con discapacidad, presentada en el archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 153.</p> <p>No se asignan puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
		Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		
		No acredita	0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
		Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos		
		No acredita	0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. , NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:					
No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados; archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 154 a 155.					
No acredita, el licitante que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 154 a 155.					
No se asignan puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.					

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.

El Instituto entiende por “servicios con similares características y condiciones” el siguiente rango:
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Para facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento, indicando:

1. Número consecutivo.
2. Número de contrato.
3. Vigencia.
4. Fecha de formalización.
5. Monto.
6. Objeto.
7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información)
8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento.
9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento.
10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.

La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos.

El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, que cumplan con los requisitos solicitados.

Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación) Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:

Concepto	Puntos máximos
Especialidad	9.00
Experiencia	9.00

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.56
---	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------

Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.

Para **LA EXPERIENCIA:**

Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.

Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis punto tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.

Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.56
<p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número ASF-UGA-DAJ-030/2019, celebrado con la Auditoría Superior de la Federación, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 187.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema contra incendios en los inmuebles de la Auditoría”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>vigencia</u>: fue del 14 de marzo a 31 de diciembre 2019, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>razón social</u>: es Auditoría Superior de la Federación y Alos mantenimiento integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 159.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folios 166 a 167.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159.</p> <p>a.4) Se acreditan 9 meses 17 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 9 meses 7 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2020, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 257.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 6 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y 194 La <u>vigencia</u>: fue del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 203. La <u>razón social</u>: es Instituto</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.56
<p>Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 192.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 214.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y 194.</p> <p>a.4) Se acredita 2 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 1 mes 20 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2021 y convenio modificatorio número SSG/LPN/007/2021-010/2022, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 397.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 5 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356. La <u>vigencia</u>: fue del 10 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 275 y 356. La <u>razón social</u>: es Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 262 y 354 a 356.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 287 y 358.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356.</p> <p>a.4) Se acredita 4 meses 20 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 1 mes 10 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>No presenta</p> <p>CINCO:</p> <p>No presenta</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.			Puntos convocatoria			9.00		Puntos obtenidos			6.56	
Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato UNO, DOS y TRES, acredita 16 meses 7 días de experiencia. Se precisa que el licitante solo presenta TRES contratos.												
Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:												
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA				
			Desde	Hasta	Total, años			Desde	Hasta	Total, Meses		
1	ASF-UGA-DAJ-030/2019	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	14/03/19	31/12/19	9 meses 17 días	4 año 9 meses 7 días	SI	14/03/19	31/12/19	9 meses 17 días		
2	SSG/LPN/007/2020	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELAZCO SUÁREZ	01/11/20	31/11/20	2 meses	4 años 1 mes 20 días	SI	01/11/20	31/12/20	2 meses		
3	SSG/LPN/007/2021 y su convenio modificatorio número SSG/LPN/007/2021-010/2022	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELAZCO SUÁREZ	10/11/21	31/03/22	4 meses 20 días	2 años 1 mes 10 días	SI	10/11/21	31/03/22	4 meses 20 días		
4	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----		
5	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----		
Total, de meses acreditados										16 meses 7 días		
Se asignarán 6.56 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.												

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria			9.00		Puntos obtenidos			7.65	
Para LA ESPECIALIDAD:												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.65
<p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis punto tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se distribuirán de manera proporcional. Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y de precisión, de diversas marcas. El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p style="text-align: right;"><u>Total, de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</u></p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número ASF-UGA-DAJ-030/2019, celebrado con la Auditoría Superior de la Federación, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 187. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema contra incendios en los inmuebles de la Auditoría”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>vigencia:</u> fue del 14 de marzo a 31 de diciembre 2019, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>razón social:</u> es Auditoría Superior de la Federación y Alos mantenimiento integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 159. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 167. a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. a.4) Se acreditan 9 meses 17 días de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 9 meses 7 días previos a la fecha de apertura de proposiciones. <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.65
<p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2020, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 257.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 6 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y 194 La <u>vigencia</u>: fue del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 203. La <u>razón social</u>: es Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 192.</p> <p>A.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 214.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y 194.</p> <p>a.4) Se acredita 2 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 1 mes 20 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2021 y convenio modificatorio número SSG/LPN/007/2021-010/2022, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 397.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 5 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356. La <u>vigencia</u>: fue del 10 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 275 y 356. La <u>razón social</u>: es Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 262 y 354 a 356.</p> <p>A.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 287 y 358.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356.</p> <p>a.4) Se acredita 4 meses 20 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 1 mes 10 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CUATRO:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.65
<p>No presenta</p> <p>CINCO:</p> <p>No presenta</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para acreditar especialidad, folio 158 a 397, así como las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se asignan 7.65 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá: Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos (numeral 5.2. Actividades de mantenimiento preventivo a desarrollar por el LICITANTE) y correctivos (numeral 6. Mantenimiento correctivo a desarrollar por el LICITANTE), señalados en el Anexo Técnico:</p> <p>Para el otorgamiento de puntos, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 proceso de metodología, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por 1 proceso, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se otorgará en el cumplimiento de las 2 metodologías de los procesos de atención de los mantenimientos preventivos y correctivos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
		Aspectos		Puntos para otorgar	
		Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos		2.00 (dos punto cero puntos)	
		Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos		1.40 (uno punto cuarenta puntos)	
		No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos		0.00 (cero punto cero puntos)	

Total, de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico, archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 413 a 417, por lo que se le otorgará **2.00 puntos**.

Se asignan **2.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación. 2. Vigencia de la prestación del servicio. 3. Lugares donde prestará el servicio. 4. Especificaciones generales. 5. Documentación solicitada (entregables). 6. Normas oficiales. 					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Aspectos	Puntos para otorgar
1. Objeto de la contratación	2.10 (dos punto diez puntos)
2. Vigencia de la prestación del servicio	
3. Lugares donde se prestará el servicio	
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)
6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

- A) a) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 418 a 436, por lo que se le otorgará **3.00 puntos**.

1. Objeto de la contratación.
2. Vigencia de la prestación del servicio.
3. Lugares donde prestará el servicio.
4. Especificaciones generales.
5. Documentación solicitada (entregables).
6. Normas oficiales.

Se asignan 3.00 puntos por presentar la documentación señalada

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.														
<p>a) Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="520 813 1262 841">Niveles</th> <th data-bbox="1262 813 1577 841">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="520 841 1262 919">1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> <td data-bbox="1262 841 1577 919">2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 919 1262 1031">2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</td> <td data-bbox="1262 919 1577 1031">2.40 (dos punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1031 1262 1143">3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</td> <td data-bbox="1262 1031 1577 1143">2.70 (dos punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1143 1262 1219">4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</td> <td data-bbox="1262 1143 1577 1219">3.00 (tres puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Niveles	Puntos para otorgar	1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)	2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)	3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)	4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)
Niveles	Puntos para otorgar													
1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)													
2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)													
3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)													
4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)													
El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.														
El LICITANTE que presente menos de 3 niveles en su organigrama, no se hará acreedor a puntos.														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.				
Total, de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:				
<p>a) El licitante, acredita el nombre completo y cargo del director general o gerente o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones, para este nivel, archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 437 a 438.</p> <p>b) Acredita, el licitante incluye nombre completo del líder de proyecto para este nivel, archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 437 a 438.</p> <p>c) Acredita, el licitante incluye nombre completo del supervisor de mantenimiento, archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 437 a 438.</p> <p>d) Acredita, el licitante incluye nombre completo de los Técnicos de mantenimiento, archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 437 a 438.</p> <p>e) Acredita la entrega del SUA archivo "ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica", folio 439 a 445.</p>				
Se asignan 3.00 puntos de este subrubro, por presentar el esquema estructural de su personal y el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.3
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.				
Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 				
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.3
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p style="text-align: right;">El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número ASF-UGA-DAJ-030/2019, celebrado con la Auditoría Superior de la Federación, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 187.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema contra incendios en los inmuebles de la Auditoría”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>vigencia</u>: fue del 14 de marzo a 31 de diciembre 2019, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159. La <u>razón social</u>: es Auditoría Superior de la Federación y Alos mantenimiento integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 158 a 159.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 167.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 159.</p> <p>a.4) Se acreditan 9 meses 17 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 9 meses 7 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presenta escrito emitido por la dependencia al proveedor, notificando que el licitante Alos Mantenimiento Integral, se encuentra prestando en tiempo y forma el servicio, archivo “Alos Mantenimiento Integral, SA de CV - Técnica.pdf”, folio 447; por lo que, el escrito referido, no será considerado como cumplimiento de contrato, toda vez que, el escrito hace referencia de un contrato que se encuentra vigente y, por consecuencia, los derechos y obligaciones hasta ese entonces se encontraban vigentes.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2020, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez, visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 257.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 6 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.3
<p>194 La <u>vigencia</u>: fue del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 203. La <u>razón social</u>: es Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 188 a 192.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 214.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 192 y 194.</p> <p>a.4) Se acredita 2 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 1 mes 20 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presenta oficio emitido por el Instituto al proveedor, notificando que el licitante Alos Mantenimiento Integral, <u>cumplió satisfactoriamente con los servicios correspondientes a los contratos número SSG/LPN/007/2021, SSG/LPN/008/2021, CM/SSG/LPN/007/2021-010/2022 y CM/SSG/LPN/008/2021-010/2022</u> archivo “Alos Mantenimiento Integral, SA de CV - Técnica.pdf”, folio 448; por lo que, el escrito referido, no será considerado como cumplimiento de contrato, toda vez que, el escrito no hace referencia al contrato DOS.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSG/LPN/007/2021 y convenio modificatorio número SSG/LPN/007/2021-010/2022, celebrado con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez visible archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 397.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos del INNNMVS, partida 5 mantenimiento preventivo y correctivo a hidroneumáticos y sistemas contra incendios”, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356. La <u>vigencia</u>: fue del 10 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 275 y 356. La <u>razón social</u>: es Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez y Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 258 a 262 y 354 a 356.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 287 y 358.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 262 y 356.</p> <p>a.4) Se acredita 4 meses 20 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 1 mes 10 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presenta oficio emitido por el Instituto al proveedor, notificando que el licitante Alos Mantenimiento Integral, <u>cumplió satisfactoriamente con los servicios correspondientes a los contratos número SSG/LPN/007/2021, SSG/LPN/008/2021, CM/SSG/LPN/007/2021-010/2022 y CM/SSG/LPN/008/2021-010/2022</u> archivo “Alos Mantenimiento Integral, SA de CV - Técnica.pdf”, folio 448.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.3
<p>No presenta</p> <p>CINCO:</p> <p>No presenta</p> <p>Se asignan 6.3 puntos toda vez que el licitante acredita para los 3 (tres) contratos presentados, solo un cumplimiento. Para el contrato UNO, presenta escrito de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, folio 447, mismo que, no será tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, pues a la fecha del escrito, el contrato aún se encontraba vigente; para el contrato DOS, NO presenta cumplimiento de obligaciones del servicio contratado; para el contrato TRES, presenta oficio de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo “ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV-Técnica”, 447.</p> <p>Se asignan 6.3 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de solo 1 contrato.</p>				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	46.555 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A</p>	<p>_____ LIC. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632375
HASH:
7F2656D0E098607CBA0FC93CEDB1E9D58B90C81D50163F
B543794ADA556EEE71

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632375
HASH:
7F2656D0E098607CBA0FC93CEDB1E9D58B90C81D50163F
B543794ADA556EEE71

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632375
HASH:
7F2656D0E098607CBA0FC93CEDB1E9D58B90C81D50163F
B543794ADA556EEE71

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.**

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos para el 2024", de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).</p> <p>Por lo anterior, los currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro deberán contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado <p>No se tomarán en cuenta aquellos currículums que no contengan las características antes señaladas.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición. El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 36 treinta y seis meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				
Líder de proyecto		Puntos para obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis) meses.		1.00 (un punto)		
Acredita experiencia mínima de 6 meses		0.70 (cero punto setenta puntos)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero punto setenta) puntos y si acredita hasta 24 (veinticuatro) meses de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
Supervisor de mantenimiento		Puntos para obtener			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.		1.00 (un punto)			
Acredita experiencia mínima de 6 meses		0.70 (cero punto setenta puntos)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos por cada técnico y si acredita hasta 12 (doce) meses o más de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)		Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte) puntos)			
12 meses o más de experiencia		0.20 (cero punto veinte puntos)			
6 meses de experiencia		0.14 (cero punto catorce puntos)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)					
Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos					
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.					
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.					
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
No serán considerados aquellos curriculums que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. , ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:				
Presenta los 7 currículums vitae (C.V.) de las personas designadas para realizar el “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el 2024”, de conformidad con lo siguiente:				
<p>A) Presenta C.V. del Ing. Eder Haid Amador Mejía, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 36 meses en el puesto de Líder de proyecto, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 00005 al 00010, por lo que se le otorgará 1.00 punto.</p> <p>B) Presenta C.V. del Ing. Juan José Sánchez Mares, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 24 meses en el puesto de Supervisor de mantenimiento, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000011 al 000015, por lo que se le otorgará 1.00 punto.</p> <p>C) Presenta C.V. de los 5 (cinco) técnicos en mantenimiento:</p> <p>Técnico 01, Ing. Griselda Suárez Pérez, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 12 meses en el puesto solicitado, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000016 al 000019, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 02, Ing. Gilberto Santiago Gamero, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 12 meses en el puesto solicitado, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000020 al 000023, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 03, Ing. Cuauhtémoc Hernández Cortes, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 12 meses en el puesto solicitado, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000024 al 000028, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 04, Ing. Jorge Israel García Gómez, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 12 meses en el puesto solicitado, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000029 al 000033, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 05, Ing. Héctor Alberto Aguilar Pérez, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de 12 meses en el puesto solicitado, constancia laboral y carta de recomendación, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000034 al 000037, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p>				
Se asigna 3.00 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00						
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos para el 2024, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior, para acreditar licenciatura y/o ingeniería la presentación de copia simple del título, cédula profesional, certificado de estudios que acredite la terminación de estudios de licenciatura y/o ingeniería; para licenciatura y/o ingeniería trunca, deberá presentar copia simple de tira de materias con los créditos aprobados, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial; para el caso de bachillerato terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios, para bachillerato trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad, así mismo, para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios; los anteriores, expedidos o avalados por una Institución Educativa con validez oficial; lo anterior, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico. <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>Líder del proyecto Para el caso del Líder de proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.10 (dos punto diez) puntos y el resto de la puntuación (0.90 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="466 1073 1631 1334"> <thead> <tr> <th data-bbox="466 1073 1409 1127">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th data-bbox="1409 1073 1631 1127">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="466 1127 1409 1232">Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td data-bbox="1409 1127 1631 1232">3.00 (tres puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="466 1232 1409 1334">Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.</td> <td data-bbox="1409 1232 1631 1334">2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	3.00 (tres puntos)	Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso									
Licenciatura y/o ingeniería terminada debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	3.00 (tres puntos)									
Licenciatura y/o ingeniería trunca debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.775 (dos punto setecientos setenta y cinco puntos)									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo					
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado, debiendo presentar copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.		2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)		
	Bachillerato y/o carreta técnica trunca constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.		2.325 (dos punto trescientos veinticinco puntos)		
	Secundaria terminada		2.10 (dos punto diez puntos)		
	Sin estudios comprobables		0.00 (cero punto cero puntos)		
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)					
Supervisor de mantenimiento					
Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
	Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y/o ingeniería terminada, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	2.00 (dos puntos)			
	Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	1.70 (uno punto setenta puntos)			
	Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	1.55 (uno punto cincuenta y cinco puntos)			
	Secundaria terminada	1.40 (uno punto cuarenta puntos)			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sin estudios comprobables				0.00 (cero punto cero puntos)	
Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)					
Técnico de mantenimiento					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite secundaria terminada, por lo que se le otorgarán 0.28 (cero punto veintiocho) puntos, y el resto de la puntuación (1.72 puntos), se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
		Técnico de mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso		
		Licenciatura y/o Ingeniería terminada o trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: copia del título, cédula profesional, certificado de estudios de licenciatura, constancia de estudios de licenciatura que acredite la terminación de estudios. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	0.40 puntos		
		Licenciatura y/o ingeniería trunca, debiendo presentar cualquiera de los siguientes: constancia de estudios, carta pasante, tira de materias con los créditos aprobados. Los antes mencionados, emitidos por una institución con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.	0.37 puntos		
		Bachillerato y/o carreta técnica terminado, copia simple del certificado de terminación de estudios; para acreditar carrera técnica, deberá presentar copia simple de título, diploma o certificado que acredite la especialidad.	0.34 puntos		
		Bachillerato y/o carreta técnica trunca, constancia de estudios que indique el nivel que guarda o tira de materias en el que se pueda acreditar el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos; para carrera técnica trunca, copia simple de cualquier documento que acredite el estatus en que se encuentra o se dejaron los estudios.	0.31 puntos		
		Secundaria terminada	0.28 puntos		
		Sin estudios comprobables	0.00 puntos		
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)					
Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos					
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Para el Líder de proyecto presenta lo siguiente: Cédula profesional número 6642425 a nombre de Eder Haid Amador Mejía, con nivel de licenciatura como ingeniero mecánico electricista (área ingeniería eléctrica y electrónica), expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000039, por lo que se le otorgará 3.00 puntos.</p> <p>Para el Supervisor de mantenimiento presenta lo siguiente: Cédula profesional número 3707874 a nombre de Juan José Sánchez Mares, con nivel de licenciatura como ingeniero electricista, expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000040, por lo que se le otorgará 2.00 puntos.</p> <p>Para los técnicos de mantenimiento se presenta lo siguiente: Técnico 01, Cédula profesional número 5249173 a nombre de Griselda Suárez Pérez, con nivel de licenciatura como ingeniero mecánico electricista especialidad ingeniería industrial, expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000041, por lo que se le otorgará 0.40 puntos. Técnico 02, Cédula profesional número 10452494 a nombre de Gilberto Santiago Gamero, con nivel de licenciatura en ingeniería mecánica, expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000042, por lo que se le otorgará 0.40 puntos. Técnico 03, Cédula profesional número 3737415 a nombre de Cuauhtémoc Hernández Cortes, con nivel de licenciatura como ingeniero mecánico electricista (área ingeniería eléctrica y electrónica), expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000043, por lo que se le otorgará 0.40 puntos. Técnico 04, Cédula profesional número 7382593 a nombre de Jorge Israel García Gómez, con nivel de licenciatura en ingeniería civil, expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000044, por lo que se le otorgará 0.40 puntos. Técnico 05, Cédula profesional número 7856621 a nombre de Héctor Alberto Aguilar Pérez, con nivel de licenciatura como ingeniero mecánico, expedida por Secretaría de Educación Pública, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 000045, por lo que se le otorgará 0.40 puntos.</p> <p>Se asignan 7.00 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.</p>				

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos para el 2024, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, o expedida por la STPS y/o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. <u>Para evaluación se considerarán solo 3 (tres) constancias para</u></p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00																
Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio																				
<p><i>cada perfil, independientemente del orden, folio o cantidad de constancias presentadas por el licitante</i>, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor de mantenimiento y los 5 técnicos de mantenimiento, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla</p> <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto Para el caso del Líder del proyecto, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th style="width: 40%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.50 (cero punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.00 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)</p> <p>1 (un) supervisor de mantenimiento Para el caso del Supervisor de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.35 (cero punto treinta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación (0.15 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Supervisor (1 persona)</th> <th style="width: 40%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.50 (cero punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td style="text-align: center;">0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)	Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																			
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)																			
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)																			
Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)																			
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)																			
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																			
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 (cero punto cincuenta puntos)																			
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.425 (cero punto cuatrocientos veinticinco puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
		Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.35 (cero punto treinta y cinco puntos)		
		No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)		
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)					
5 (cinco) técnicos de mantenimiento					
Para el caso de los Técnicos de mantenimiento, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 constancia, por lo que se le otorgarán 0.14 (cero punto catorce) puntos, y el resto de la puntuación (0.86 puntos), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
		Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso		
		Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 (cero punto veinte puntos)		
		Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.17 (cero punto diecisiete puntos)		
		Presenta 1 constancias que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.14 (cero punto catorce puntos)		
		No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 (cero punto cero puntos)		
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)					
				Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos	
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. , ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Para el Líder de proyecto presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3 , mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 000047 al 000062, por lo que se le otorgará 0.50 puntos .					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio				
<p>Para el Supervisor de mantenimiento presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 000063 al 000078, por lo que se le otorgará 0.50 puntos.</p> <p>Para los técnicos de mantenimiento se presenta lo siguiente:</p> <p>Técnico 01, presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 000079 al 000094, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 02, presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 000095 al 0000110, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 03, presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000111 al 0000126, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 04, presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000127 al 0000142, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Técnico 05, presenta 13 constancias de capacitación y 3 diplomas o reconocimientos de cursos diversos, de las cuales, para efectos de evaluación, solo serán consideradas 3, mismas que acreditan que está capacitado en el servicio solicitado, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000143 al 0000158, por lo que se le otorgará 0.20 puntos.</p> <p>Se asignan 2.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.				
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. EL LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 4.2 (cuatro punto dos) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.8 puntos). El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la Declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Acuse de recibo de la Declaración Anual de Personas Morales con sello digital, archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000161 y 0000162.
- B) Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales, archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000162-A
- C) Declaración del Ejercicio ISR Personas Morales, archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000163 al 0000204.
- D) Acuse de recibo de la Declaración Provisional Mensual (noviembre 2023) con sello digital, presentada en el archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-A al 0000204-C.
- E) Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales, archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-C1
- F) Declaración Provisional Fiscal Mensual (noviembre 2023), presentada en el archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-D al 0000204-F.
- G) Acuse de recibo de la Declaración Fiscal Mensual (noviembre 2023) con sello digital, presentada en el archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-G al 0000204-I.
- H) Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales, archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-I1
- I) Declaración Provisional Fiscal Mensual (noviembre 2023), presentada en el archivo "GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, SA DE CV – Técnica.pdf", folios 0000204-J al 0000204-S.
- J) Acredita sus ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la capacidad económica presentado por la Dirección de Recursos Financieros.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se asignan 6.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 juego de autocle ➤ 01 juego de desarmadores tipo plano ➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz ➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella ➤ 01 juego de pinzas mecánicas ➤ 01 juego de pinzas de electricista ➤ 01 juego de pinzas Punta ➤ 01 juego de pinzas de Presión ➤ 01 juego de pericos ➤ 01 Pza multímetro ➤ 01 Pza extractor para todo tipo de rodamiento ➤ 01 Pza soplete ➤ 01 Pza equipo autógena ➤ 01 Pza planta para soldar ➤ 01 juego de destornilladores ➤ Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas. <p><i>El rango para considerarse para la asignación de puntos será entre 15 (70%) y 7 (30%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado anteriormente.</i></p> <p><i>Es decir, se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo (7 piezas) que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), agregando copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</i></p> <p>En caso de presentar menos del 30% (7 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Presenta escrito como parte de la propuesta, en donde relaciona la maquinaria, equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000205 al 0000206.
Copia de las facturas que avalen la adquisición, presentadas en el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000207 al 0000210.
Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, presentadas en el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000211 al 0000239.

Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 16 piezas.

Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>				
<p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p>				
<p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con personal con discapacidad, presentado en el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 0000240.</p>				
<p>No asignan puntos por no presentar la documentación solicitada en este subrubro.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica		0.20 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género		0.30 puntos		
No acredita		0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra dentro de los servicios que ofrecen y producen bienes con innovación tecnológica y que no cuentan con certificación en materia de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentado en el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 0000241.				
No asignan puntos por no presentar la documentación solicitada en este subrubro				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <u>5 (cinco) años</u> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.
El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Para facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento, indicando:

1. Número consecutivo.
2. Número de contrato.
3. Vigencia.
4. Fecha de formalización.
5. Monto.
6. Objeto.
7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información)
8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento.
9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento.
10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.

La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos.

El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, que cumplan con los requisitos solicitados.

Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación) Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:

Concepto	Puntos máximos
Especialidad	9.00
Experiencia	9.00

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.94
Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.				
Para LA EXPERIENCIA:				
Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.				
Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis punto tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo período de tiempo.				
Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.94
<p>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número Z2023-MANT-P11, Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2023, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. (el prestatario) y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. (prestador del servicio), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000249.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000249</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000250 al 0000262.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000248.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar experiencia y acredita 11 meses de experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número SPT/08596/2022, Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo a equipo hidroneumático con sistema de bombeo, Vigencia: 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000264 al 0000278.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000271.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000272 al 0000278.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.94
<p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000265.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar experiencia y acredita 12 meses de experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número 2021-ROV-GMA-BN0, Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000280 al 0000312.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000287.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000288 al 0000312.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000281.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar experiencia y acredita 12 meses de experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número SPT/01137/2020, Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000314 al 0000315.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000321.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000322 al 0000328.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000315.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar experiencia y acredita 12 meses de experiencia.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número ZENG2019-MANT-P06, Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000330 al 0000345.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000332.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000322 al 0000328.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.94						
<p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000331.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar experiencia y acredita 12 meses de experiencia.</p> <p>SEIS:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número 2018-ROV-GMA-0A3, Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000347 al 0000379.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000354.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000355 al 0000379.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000348.</p> <p>e) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, toda vez que, la fecha de su celebración rebasa los <u>5 (cinco) años</u> de su formalización.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000379, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para los contratos UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO, acredita 59 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato SEIS, este NO se tomará en cuenta, ya que solo se utilizaran para evaluación los primeros 5 contratos presentados, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 Criterio de la evaluación técnica inciso b) de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:</p>										
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total, Meses			Desde	Hasta	Total, Meses
1	Z2023-MANT-P11	ZENGER S.A. de C.V.	1/01/23	30/11/23	11 MESES	11 MESES	SI	1/01/23	30/11/23	11 MESES
2	SPT/08596/2022	SERVICIOS Y PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	1/01/22	30/12/22	12 MESES	1 AÑO 11 MESES	SI	1/01/22	30/12/22	12 MESES
3	2021-ROV-GMA-BN0	GRUPO ROVILO S.A. DE C.V.	1/1/21	31/12/21	12 MESES	2 AÑOS 11 MESES	SI	1/1/21	31/12/21	12 MESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.				Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			8.94
4	SPT-01137-2020	SERVICIOS Y PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	1/01/20	31/12/20	12 MESES	3 AÑOS 11 MESES	SI	1/01/20	31/12/20	12 MESES	
5	ZENG2019-MANT-PO6	ZENGER S.A. de C.V.	1/01/19	31/12/19	12 MESES	4 AÑOS 11 MESES	SI	1/01/19	31/12/19	12 MESES	
Total, de meses acreditados										59 meses	
Se asignarán 8.94 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.											

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.				Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis punto tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p style="text-align: right;">Total, de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</p>											
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p>											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>UNO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número Z2023-MANT-P11, Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2023, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. (el prestatario) y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. (prestador del servicio), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000249.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000249</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000250 al 0000262.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000248.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número SPT/08596/2022, Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo a equipo hidroneumático con sistema de bombeo, Vigencia: 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000264 al 0000278.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000271.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000272 al 0000278.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000265.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número 2021-ROV-GMA-BN0, Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000280 al 0000312.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000287.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000288 al 0000312.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000281.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>CUATRO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número SPT/01137/2020, Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000314 al 0000315.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000321.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000322 al 0000328.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000315.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número ZENG2019-MANT-P06, Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000330 al 0000345.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000332.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000322 al 0000328.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000331.</p> <p>e) Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>SEIS:</p> <p>a) Presenta copia simple de contrato número 2018-ROV-GMA-0A3, Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000347 al 0000379.</p> <p>b) El contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000354.</p> <p>c) El servicio prestado en el contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000355 al 0000379.</p> <p>d) El contrato presentado esta concluido a la fecha de presentación y apertura de propuestas (20 de diciembre de 2023), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000348.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>e) Este contrato NO se considerará para acreditar la especialidad, ya se presentaron 5 contratos anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 Criterio de la evaluación técnica inciso b) de la Convocatoria.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000379, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para los contratos UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO, acredita 59 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato SEIS, este NO se tomará en cuenta, ya que solo se utilizarán para evaluación los primeros 5 contratos presentados.</p> <p>Se asignan 9.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00								
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá: Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos (numeral 5.2. Actividades de mantenimiento preventivo a desarrollar por el LICITANTE) y correctivos (numeral 6. Mantenimiento correctivo a desarrollar por el LICITANTE), señalados en el Anexo Técnico:</p> <p>Para el otorgamiento de puntos, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 proceso de metodología, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por 1 proceso, y el resto de la puntuación (0.60 puntos), se otorgará en el cumplimiento de las 2 metodologías de los procesos de atención de los mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <table border="1" data-bbox="583 1042 1509 1247"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td>2.00 (dos punto cero puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td>0.00 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Total, de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00 (dos punto cero puntos)	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00 (cero punto cero puntos)
Aspectos	Puntos para otorgar											
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00 (dos punto cero puntos)											
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.40 (uno punto cuarenta puntos)											
No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00 (cero punto cero puntos)											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Presenta la descripción de la metodología estándar a través de un diagrama de flujo, donde indica cómo realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos (numeral 5.2. Actividades de mantenimiento preventivo a desarrollar por el LICITANTE) y correctivos (numeral 6. Mantenimiento correctivo a desarrollar por el LICITANTE), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000443 al 0000447, por lo que se le otorgarán 2.00 puntos.</p> <p>Se asignan 2.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00														
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación. 2. Vigencia de la prestación del servicio. 3. Lugares donde prestará el servicio. 4. Especificaciones generales. 5. Documentación solicitada (entregables). 6. Normas oficiales. <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico. Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="577 1149 1522 1372"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Objeto de la contratación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Vigencia de la prestación del servicio</td> <td>2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td>3. Lugares donde se prestará el servicio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Especificaciones generales</td> <td>2.40 (dos punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>5. Documentación solicitada (entregables)</td> <td>2.70 (dos punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>6. Normas oficiales</td> <td>3.00 (tres puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	1. Objeto de la contratación		2. Vigencia de la prestación del servicio	2.10 (dos punto diez puntos)	3. Lugares donde se prestará el servicio		4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)	5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)	6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)
Aspectos	Puntos para otorgar																	
1. Objeto de la contratación																		
2. Vigencia de la prestación del servicio	2.10 (dos punto diez puntos)																	
3. Lugares donde se prestará el servicio																		
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)																	
5. Documentación solicitada (entregables)	2.70 (dos punto setenta puntos)																	
6. Normas oficiales	3.00 (tres puntos)																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Presenta Plan de Trabajo mediante el cual señala las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000939 al 0000970, por lo que se le otorgarán **3.00 puntos**.

- | | | |
|----|---|----------------|
| 1. | Objeto de la contratación. | Folio: 0000940 |
| 2. | Vigencia de la prestación del servicio. | Folio: 0000940 |
| 3. | Lugares donde prestará el servicio. | Folio: 0000941 |
| 4. | Especificaciones generales. | Folio: 0000941 |
| 5. | Documentación solicitada (entregables). | Folio: 0000969 |
| 6. | Normas oficiales. | Folio: 0000970 |

Se asignan 3.00 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.

Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

**Puntos
convocatoria**

3.00

**Puntos
obtenidos**

3.00

A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.

- a) Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.
- b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.
- c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.
- d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.

Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Niveles	Puntos para otorgar
1. Nombre y Cargo del Representante legal, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
	2. Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.	2.40 (dos punto cuarenta puntos)			
	3. Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.	2.70 (dos punto setenta puntos)			
	4. Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.	3.00 (tres puntos)			
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p> <p>El LICITANTE que presente menos de 3 niveles en su organigrama, no se hará acreedor a puntos. La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p align="right"><u>Total, de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u></p>					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>a) Para el primer nivel, el licitante acredita el nombre y Cargo del director, gerente o cualquiera que sea la denominación en su organigrama, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972.</p> <p>b) Para el segundo nivel, el licitante acredita el nombre y cargo del Líder de proyecto, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972, asimismo aparece en el listado del SUA archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972-A.</p> <p>c) Para el tercer nivel, el licitante acredita el nombre y cargo del Supervisor de proyecto, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972, asimismo aparece en el listado del SUA archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972-B.</p> <p>c) Para el cuarto nivel, el licitante acredita los nombres y cargos de los 5 técnicos, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972, asimismo aparecen en el listado del SUA archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000972-A al 0000972-C.</p> <p>Se asignan 3.00 puntos de este subrubro, por presentar el esquema estructural de su personal.</p>					

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p style="text-align: right;">El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número Z2023-MANT-P11, celebrado con ZENGER S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000262.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado SI contiene Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2023 al 30 de</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>noviembre de 2023, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. (el prestatario) y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. (prestador del servicio), archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247 al 0000249</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000249</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000247</p> <p>a.4) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de los servicios, donde se indica que el contrato se concluyó en tiempo y forma los servicios y no se tuvo ningún contratiempo durante, ni al término de este, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000246 y 0000974.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número SPT/08596/2022, celebrados con Servicios y Proyectos de Actualización Tecnológica, S.A. de C.V., visible archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000264 al 0000278</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo a equipo hidroneumático con sistema de bombeo, Vigencia: 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000264 al 0000278.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000287</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000281</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000263 y 0000975.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número 2021-ROV-GMA-BNO, celebrado con Grupo ROVILO S.A. de C.V. visible archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000280 al 0000312</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000280 al 0000312.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000287.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000281</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000279 y 0000976.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número SPT/01137/2020 celebrado con Servicios y Proyectos de Actualización Tecnológica, S.A. de C.V., visible archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000314 al 0000328</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: Servicio de mantenimiento con refacciones incluidas a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, razón social de la partes que lo suscriben: empresa servicios y proyectos de actualización tecnológica S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000314 al 0000315.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000321.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folio 0000315.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000313 y 0000977.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número ZENG2019-MANT-P06, celebrado ZENGER S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000330 al 0000345.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: Mantenimiento integral a sistemas de hidroneumáticos, descripción de los servicios: dar mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes aspectos, sistemas hidroneumáticos, sistemas de detección y extinción de incendios, Vigencia: 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, razón social de la partes que lo suscriben: empresa ZENGER S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000330 al 0000345.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000332.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000330 al 0000331</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de los servicios, donde se indica que el contrato se concluyó en tiempo y forma los servicios y no se tuvo ningún contratiempo durante, ni al término de este, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000329 y 0000978.</p> <p>SEIS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato número 2018-ROV-GMA-0A3, celebrado CON Grupo ROVILO S.A. de C.V. visible archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000347 al 0000379.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, rehabilitación y adecuación de refacciones de los sistemas hidroneumáticos y de bombeo de aguas residuales, descripción de los servicios: servicio de mantenimiento preventivo al sistema hidroneumático en diferentes inmuebles, Vigencia: 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, razón social de la partes que lo suscriben: empresa grupo ROVILO S.A. de C.V. y Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000347 al 0000379.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000354.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000348.</p> <p>a.4) NO Se acreditan meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) NO Acredita, el presente contrato si fue celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Presenta una carta de término de los servicios, donde se indica que el contrato se concluyó en tiempo y forma los servicios y no se tuvo ningún contratiempo durante, ni al término de este, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000346 y 0000979.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos por ser extemporáneo y ser el sexto contrato presentado dentro de su propuesta, solo se tomarán en cuenta los primeros 5 contratos presentados, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 Criterio de la evaluación técnica inciso b) de la Convocatoria.</p> <p>Se asignan 10.00 puntos toda vez que el licitante acredita para los 5 (cinco) contratos, 5 (cinco) cumplimientos, presentando:</p> <p>Para el contrato UNO, carta de término de los servicios archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000246 y 0000974.</p> <p>Para el contrato DOS, carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000263 y 0000975.</p> <p>Para el contrato TRES, carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000279 y 0000976.</p> <p>Para el contrato CUATRO, carta de término de contrato, donde se indica que se entrega la presente carta como constancia de término del contrato, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000313 y 0000977.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL 2024”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Para el contrato CINCO, carta de término de los servicios, donde se indica que el contrato se concluyó en tiempo y forma los servicios y no se tuvo ningún contratiempo durante, ni al término de este, archivo Grupo Multiservicios Alcar, SA de CV – Técnica.pdf, folios 0000329 y 0000978.				
Se asignan 10.00 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los 5 contratos presentados.				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	58.94 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A	<hr/> LIC. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632568
HASH:
1C9B055A86246DC71123B320BC0CB608BF875C8DF9001D
05046CE037806799BE

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632568
HASH:
1C9B055A86246DC71123B320BC0CB608BF875C8DF9001D
05046CE037806799BE

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2632568
HASH:
1C9B055A86246DC71123B320BC0CB608BF875C8DF9001D
05046CE037806799BE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables



Licitación Pública Nacional Presencial
 Número LP-INE-08/2023
 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el año 2024"
 Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

3 de enero de 2024

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. de SERIE	THE FINDER'S GROUP, S.A. de C.V.			ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.			Grupo Industrial Fromas S.A. de C.V.			Corporativo Desci, S.A. de C.V.			DIMEX CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.			Precio aceptable Bienes de la Investigación de Mercado/Precio unitario antes de IVA (4* 10%)																		
									Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)																			
CONJUNTO SALAFAN																																										
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 H.P.	SPUD-4178515M63B	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$2,800.00	1	\$2,800.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$32,750.14	1	\$32,750.14	\$3,300.00																		
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SN	7.5 H.P.	SPUD-4178515M637	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$2,800.00	1	\$2,800.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$32,750.14	1	\$32,750.14	\$3,300.00																		
			CA1-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANGUE	SIEMENS	18A33564H3	10 H.P.	SN		\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$4,500.00	1	\$4,500.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$19,000.00	1	\$19,000.00	\$24,660.14	1	\$24,660.14	\$4,450.00																	
	MOE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)																						\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$18,300.14	1	\$18,300.14	\$5,500.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE N° 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	MB4759	14 H.P.	90376	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$1,700.00	1	\$1,700.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$60,475.14	1	\$60,475.14	\$2,750.00																		
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HOBISA17058F-P	12 H.P.	90360	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$1,700.00	1	\$1,700.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$72,470.34	1	\$72,470.34	\$2,750.00																		
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SN DATOS	SN DATOS	SN DATOS		\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$4,000.00	1	\$4,000.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$760,000.00	1	\$760,000.00	\$28,180.24	1	\$28,180.24	\$16,500.00																	
	MOE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE N° 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)																						\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$18,300.14	1	\$18,300.14	\$5,500.00			
	SD-01	SISTEMA DE DESAZÚLE DE CARGAOS N° 1	MSD-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SN	1 H.P.	SN	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$7,000.00	1	\$7,000.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$48,000.00	1	\$48,000.00	\$32,201.14	1	\$32,201.14	\$7,700.00																		
	MOE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZÚLE DE CARGAOS N° 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)																						\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$18,300.14	1	\$18,300.14	\$5,500.00			
	SD-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MS-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA212-2YK21	10 H.P.	UM07107-25	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$4,000.00	1	\$4,000.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$15,391.14	1	\$15,391.14	\$4,500.00																		
			MS-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	YOKUBENZI	BMW-10	30 H.P.	48655078	\$4,000.00	1	\$4,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$7,000.00	1	\$7,000.00	\$80,000.00	1	\$80,000.00	\$47,791.14	1	\$47,791.14	\$8,800.00																		
			TR-01	TUBERA DE RED CONTRA INCENDIO	SN DATOS	SN DATOS	SN DATOS			\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$170,000.00	1	\$170,000.00	\$18,300.14	1	\$18,300.14	\$2,750.00																	
	MOE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACIÓN, LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)																						\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$18,300.14	1	\$18,300.14	\$5,500.00						
	SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																		
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$35,000.00	1	\$35,000.00	\$14,301.14	1	\$14,301.14	\$6,000.00																			
SD-01																																										

Licitación Pública Nacional Proseal
Número LP-INE-047/2023
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos Neumáticos para el año 2024"
Análisis de Precios no Acceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

3 de mayo de 2024

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Alta Mantenimiento Integrar S.A. de C.V.			Grupo Mantenimiento Anar S.A. de C.V.			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado Precio Unitario antes de IVA (M = 10%)	
									Precio Unitario antes de IVA (M)	Cantidad de servicios (M)	Importe Total antes de IVA (M)	Precio Unitario antes de IVA (M)	Cantidad de servicios (M)	Importe Total antes de IVA (M)		
CONJUNTO TUBERIAS																
EDIFICIO VI	M04-1	SISTEMA HIDROMECANICO N° 1	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	SP0147481-000007	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,300.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	BELL AND HOWELL	5A	7.5 HP	SP0147481-000007	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,300.00	
			M04-1	COMPRESORA DE AIRE Y TANGUI	SIEMENS	HOUSING	10.0 HP	5A		\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,300.00
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDROMECANICO No 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	BELL AND HOWELL	5A	7.5 HP	8007%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	BELL AND HOWELL	5A	7.5 HP	8000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	BELL AND HOWELL	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAGUO DE CARGAROS No 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
M04-1	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLVOVOAGAN	M60-10	30 HP	30 HP	04050074	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,800.00	
		M04-1	TABERNA DE RED CONTRA INCENDIO						\$800.00	1	\$800.00	\$800.00	1	\$800.00	\$2,700.00	
M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
EDIFICIO V	M04-1	SISTEMA DE DESAGUO DE CARGAROS N° 2	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDROMECANICO No 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAGUO DE CARGAROS No 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
EDIFICIO IV	M04-1	SISTEMA HIDROMECANICO N° 3	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	COMPRESORA DE AIRE Y TANGUI	SIEMENS	HOUSING	10.0 HP	5A		\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$2,300.00
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDROMECANICO No 3 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 3 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAGUO DE CARGAROS No 3 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
		M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00		
EDIFICIO III	M04-1	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 2	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLVOVOAGAN	M60-10	30 HP	30 HP	04050074	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$5,800.00
			M04-1	TABERNA DE RED CONTRA INCENDIO						\$800.00	1	\$800.00	\$800.00	1	\$800.00	\$2,700.00
	M04-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TERMINOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, ARMARAJE Y VOLTAJE)	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
	M04-1	SISTEMA DE TUBERIA Y VANGULAS INCLuye TORN PRINCIPAL	M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,200.00	
			M04-1	MOTOBOMBA	SIEMENS	5A	7.5 HP	800000%	\$1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.				

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 4

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA), RESPECTIVAMENTE

3 de enero de 2024

Concepto	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	492,858.00	492,858.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	492,858.00	865,813.61
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	40.00	22.77

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE
POR LO QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

3 de enero de 2024

Concepto	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	46.555	58.94
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	22.77
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	86.555	81.71

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Previsual
Número LP NEE-02/2023
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos para el año 2024"
Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 65 de las FOSALINES

2 de enero de 2024

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Año Mantenimiento Integral S.A. de C.V.						
									Precio Unitario Antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario Después de I.V.A. (c)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total después de I.V.A. (c*b)	Precio aceptado Máximo (90% Investigación de Mercado) (Precio IVA + 16%)
COMANDO EN JEFE															
EDIFICIO "A"	31401	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$2,100.00	1	\$2,100.00	\$2,436.00	1	\$2,436.00	\$3,200.00
			MB-02	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$2,100.00	1	\$2,100.00	\$2,436.00	1	\$2,436.00	\$3,200.00
			MB-03	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$2,100.00	1	\$2,100.00	\$2,436.00	1	\$2,436.00	\$3,200.00
	31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-04	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
			MB-05	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
			MB-06	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
	31401	SISTEMA DE DESAGÜE DE CIRCUNDA N° 1	MB-07	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
			MB-08	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
			MB-09	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$7,350.00	1	\$7,350.00	\$8,523.50	1	\$8,523.50	\$11,200.00
	31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAGÜE DE CIRCUNDA N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-10	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
			MB-11	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
			MB-12	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
	31401	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-13	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
			MB-14	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
			MB-15	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-16	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-17	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-18	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-19	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-20	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-21	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-22	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-23	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-24	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-25	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-26	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-27	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-28	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-29	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-30	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-31	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-32	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-33	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-34	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-35	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-36	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-37	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-38	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-39	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-40	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-41	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-42	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-43	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-44	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-45	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-46	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-47	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-48	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-49	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-50	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-51	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-52	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-53	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-54	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-55	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-56	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-57	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB-58	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-59	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
		MB-60	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$78,450.00	1	\$78,450.00	\$92,143.50	1	\$92,143.50	\$120,000.00	
31401	SISTEMA DE TUBERÍA Y VALVULAS (SISTEMA PRINCIPAL)	MB-61	MOTOROMBA	SERENUS	5/8"	1.5 G.P.	SPF02H7R030004	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-62	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030007	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
		MB-63	MOTOROMBA	BELL AND HOWSETT	5/8"	7.5 G.P.	SPF02H7R030008	\$24,150.00	1	\$24,150.00	\$28,114.50	1	\$28,114.50	\$36,800.00	
31401	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1 (TORNILLOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, APARTELA Y VOLTAJE)	MB													

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634650
HASH:
5F86FF0389D05D2224DEA775BB4CF3500D1696C1B0CAD6
88F84DB602537627B3

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634650
HASH:
5F86FF0389D05D2224DEA775BB4CF3500D1696C1B0CAD6
88F84DB602537627B3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634650
HASH:
5F86FF0389D05D2224DEA775BB4CF3500D1696C1B0CAD6
88F84DB602537627B3

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634650
HASH:
5F86FF0389D05D2224DEA775BB4CF3500D1696C1B0CAD6
88F84DB602537627B3

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2634650
HASH:
5F86FF0389D05D2224DEA775BB4CF3500D1696C1B0CAD6
88F84DB602537627B3

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-067/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI0512018U5 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos01206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"
PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ANEXO 7

Oferta económica

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe total antes de I.V.A (a*b)
CONJUNTO TLALPAN											
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 HP	SPO2-D14T3651GME38	\$2,100.00	1	\$2,100.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 HP	SPO2-D14T3651GME37	\$2,100.00	1	\$2,100.00
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1R305544K31	1/2 HP	S/N	\$2,020.00	1	\$2,020.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 1 (TERMICOS,LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$1,500.00	1	\$1,500.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 HP	903576	\$1,068.00	1	\$1,068.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F P	1/2 HP	903580	\$1,068.00	1	\$1,068.00
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$7,900.00	1	\$7,900.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00
SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P	L90T107-25	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
		MCI-01	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P	EMI259274	\$5,180.00	1	\$5,180.00	
		TRI-01	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO					\$850.00	1	\$850.00	
MDE-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TERMICOS ,							\$790.00	1	\$790.00	

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMIO512018U5 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos011206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"
PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A	Cantidad de servicios	Importe total antes de I.V.A	
	O1	LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .										
	STV-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
	CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA						90 m3	\$9,468.00	1	\$9,468.00	
	LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGUE DE CELDAS DE CIMENTACION							\$6,500.00	1	\$6,500.00	
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA427434YK31	3/4 H.P	MOIC-14318	\$2,020.00	1	\$2,020.00	
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 2 (TERMICOS,LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
	SD-02	SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	
				MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 2 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00		
STV-02	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00		
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3	\$16,740.00	1	\$16,740.00		
EDIFICIO "B"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P	T07T151R073F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P	T12T269R0071F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P	G93	\$2,020.00	1	\$2,020.00	
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 3 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P	M93J-33783	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
TRI-02	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA		VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P	25CO135	\$5,180.00	1	\$5,180.00			
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00		

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI051201845 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos01206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"
PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A	Cantidad de servicios	Importe total antes de I.V.A	
	STV-03	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA							70 m3	\$10,690.00	1	\$10,690.00
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P	W0601263390	15,522.00	1	\$15,522.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ASTA BANDERA (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$400.00	1	\$400.00	
	CEX-01	DESAZOLVE DE CARCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE : REGISTROS , POZOS DE VISITA Y TUBERIA DE DRENAJE)						60 m3	\$38,600.00	2	\$77,200.00	
REGISTRO FEDERAL ELECTORAL												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P	D13T3653GME31	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P	90022549	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L	S/N	\$3,800.00	1	\$3,800.00	
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 HP	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 HP	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 4 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE .							\$790.00	1	\$790.00	
	STV-04	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA							45 m3	\$8,690.00	1	\$8,690.00
DSC-01	DESAZOLVE DE CARCAMO DE SOTANO							20 m3	\$20,720.00	2	\$41,440.00	
EDIFICIO ACOXPA												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIIMEE	WQD6-12055	1 H.P	S/N	\$3,500.00	1	\$3,500.00	
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	
	SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425CCYC34	1/2 H.P	K008	\$1,068.00	1	\$1,068.00	
			MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P	G07-T6294M244	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
			MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P	G07-T6294M251	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
			MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P	Q2-B17T3649GME1	\$1,400.00	1	\$1,400.00	

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI0512018U5 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos01206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A	Cantidad de servicios	Importe total antes de I.V.A
	SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3	MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P	SPL08T2007GM60	\$2,560.00	1	\$2,560.00
			MCI-03	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 H.P	356447	18 H.P	9050711	\$4,900.00	1	\$4,900.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00
	STV-05	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00
	CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA						11 m3	\$6,200.00	1	\$6,200.00
	CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA						24 m3	\$6,200.00	1	\$6,200.00
	SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS C7U						70 m3	\$10,690.00	1	\$10,690.00
CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)											
	SH-05	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P	B-57574	3,600.00	1	\$3,600.00
			TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	1,200.00	1	\$1,200.00
EDIFICIO	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 5 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00
	SH-06	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P	B-57582	\$3,600.00	1	\$3,600.00
			TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$1,200.00	1	\$1,200.00
	MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 6 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00
	SD-05	SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS No5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P	S/N	\$4,320.00	1	\$4,320.00
			MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P	S/N	\$4,320.00	1	\$4,320.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMO No 4 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P	MO410123M 346	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P	126D156	\$5,180.00	1	\$5,180.00	
		TRI-03	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	1	\$1,300.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TERMICOS , LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE) .							\$790.00	1	\$790.00	
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P	MO410123M 346	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P	46470835	\$17,800.00	1	\$17,800.00	
		TRI-04	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	1	\$1,300.00
MDE-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TERMICOS ,							\$790.00	1	\$790.00	

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI0512018US TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos011206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-067/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA EL AÑO 2024"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No DE SERIE	Precio Unitario antes de I.V.A	Cantidad de servicios	Importe total antes de I.V.A
	O5	LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE									
	STV-06	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200 m3	\$20,000.00	1	\$20,000.00	
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200 m3	\$20,000.00	1	\$20,000.00	
	CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200 m3	\$20,000.00	1	\$20,000.00	
	CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50 m3	\$6,160.00	1	\$6,160.00	
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SEPTICA Y CARCAMO					RED SANITARIA	38 m	\$25,000.00	2	\$50,000.00
							FOSA SEPTICA	5.13 m3			
							CARCAMO	18 m3			
SUBTOTAL											\$492,858.00
I.V.A											\$78,857.28
TOTAL											\$571,715.28

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA: **\$492,858.00** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA (EN PESOS MEXICANOS, SIN IVA CON DOS DECIMALES)

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA OFERTA INCLUYENDO IVA ES DE: **\$571,715.28** (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 28/100 M.N.) MAS IVA

Notas:

- ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE TOMARÁ EN CUENTA EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL).
- SE VERIFICARÁ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN PRECIOS ACEPTABLES.
- EN EL CASO DE QUE EL MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL), RESULTE ACEPTABLE Y EL MÁS BAJO, PERO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS RESULTE SER UN PRECIO NO ACEPTABLE, DICHS CONCEPTOS SE PAGARÁN HASTA EL PRECIO UNITARIO ACEPTABLE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EFECTUADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIAL E ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (POBALINES).
- ENTENDIÉNDOSE QUE, CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, LOS LICITANTES ACEPTAN DICHA CONSIDERACIÓN.
- LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL (SE ADJUNTA FORMATO A LA PRESENTE CONVOCATORIA), DEBIENDO SER IDÉNTICAS A LA PRESENTADA FIRMADA COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS, EL LICITANTE ACEPTARÁ LAS MODIFICACIONES NECESARIAS QUE HAGAN PREVALECER LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA IMPRESA COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN.
- LOS PRECIOS QUE COTIZA SERÁN CONSIDERADOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODRÁ MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- LOS PRECIOS QUE SE OFERTAN NO SE COTIZARON EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O DE COMPETENCIA ECONÓMICA, SINO QUE CORRESPONDEN AL MERCADO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO OCTAVIO ANTONIO OLGUÍN SÁNCHEZ
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL